



"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

APRUEBA CURSO DE POSGRADO DE ACTUALIZACIÓN

Buenos Aires, 22 de Octubre de 2009

VISTO la presentación de la Facultad Regional Santa Fe, a través de la cual solicita la aprobación y autorización de implementación del Curso de Posgrado de Actualización "Investigación + Desarrollo + Innovación (I+D+I). Gestión en las Organizaciones" de las carreras de Maestría y Especialización en Ingeniería en Calidad, y

CONSIDERANDO:

Que el Curso propuesto responde a la necesidad de brindar a docentes y graduados de la Universidad conocimientos actualizados sobre herramientas de gestión, legislaciones y disposiciones vigentes así como sobre las métricas necesarias para seguir la evolución de las I+D+i.

Que la Facultad Regional Santa Fe cuenta con un plantel de profesores de elevado nivel académico y profesional, además de una prolongada y amplia experiencia en el dictado de cursos y seminarios vinculados al propuesto.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes que acompañan la solicitud y avala la presentación.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el currículum del Curso de Posgrado de Actualización “Investigación + Desarrollo + Innovación (I+D+I). Gestión en las Organizaciones”, como curso optativo de la carrera de Especialización y Maestría en Ingeniería en Calidad, que figura en el Anexo I y es parte integrante de la presente Ordenanza.

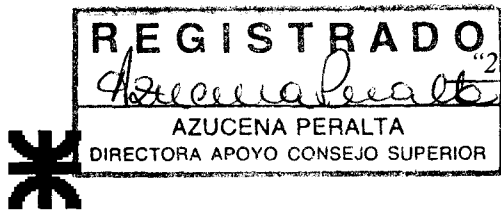
ARTÍCULO 2°.- Autorizar el dictado del mencionado Curso en la Facultad Regional Santa Fe con el Cuerpo Docente que figura en el Anexo II y es parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

ORDENANZA N° 1243

ing. CARLOS E. FANTINI
VICERRECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ORDENANZA Nº 1243

ANEXO I

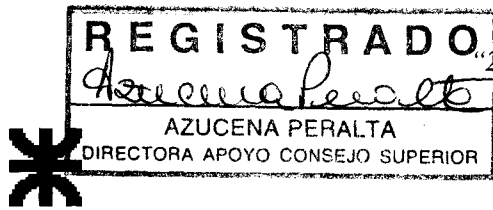
CURSOS DE POSGRADO DE ACTUALIZACIÓN
INVESTIGACIÓN + DESARROLLO + INNOVACIÓN (I+D+I):
GESTIÓN EN LAS ORGANIZACIONES

1. FUNDAMENTACIÓN

Las actividades de investigación, desarrollo e innovación integradas conducen a la mejora de procesos y productos y provocan impactos positivos en aspectos socio-productivos de las comunidades.

La investigación se orienta a la búsqueda y al descubrimiento de nuevos conocimientos. El desarrollo aplica estos resultados de investigación en procesos y/o productos. La innovación apunta a nuevos productos y/o procesos que difieran de los existentes como opciones superadoras. Los efectos de estas tres actividades pueden medirse en indicadores relacionados con las inversiones monetarias implementadas para tales fines. De esta forma se pueden planificar acciones desde ámbitos gubernamentales con medidas de apoyo ya que un alto grado de alcance del conjunto de investigación, innovación y desarrollo fortalece a las empresas e industrias, con efectos socio-económicos de interés para la sociedad.

Es necesario tomar conocimiento de estas actividades y sus beneficios en el marco de legislaciones fiscales vigentes y de la calidad. En relación a esto es imprescindible conocer las herramientas de gestión y las legislaciones y disposiciones vigentes así como las métricas necesarias para seguir la evolución de las I+D+i, para determinar los ajustes necesarios o para establecer líneas de acción futuras.



2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

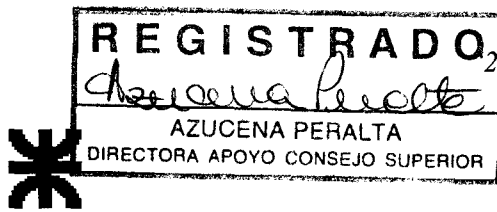
*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

2. OBJETIVOS

Presentar los conceptos, metodologías y herramientas que faciliten la comprensión de los procesos de Creatividad- Innovación- I+D; porqué las organizaciones, especialmente, las empresas deben gestionar la I+D+i; cómo sería un esquema de gestión, con opción a certificación; conocer que herramientas están disponibles y como se aplican; la necesidad del modelo de relacionamiento con el mundo científico; entender que la protección intelectual es un activo; la integración de la innovación a la cadena de valor.

3. CONTENIDOS

- Innovación y Creatividad en las Organizaciones: Conceptos, Estrategias, Metodologías, Liderazgo
- Sistematización del Proceso de I+D+i: Sistemas de Gestión, Normativas Internacionales desarrolladas, Necesidad de una Auditoría ad-hoc, Desarrollo de Indicadores
- Herramientas para la Gestión de la Innovación: Vigilancia Tecnológica, Prospectiva Tecnológica, Creatividad Interna, Benchmarking, Análisis de Valor, Gestión del Conocimiento
- Propiedad Industrial e Intelectual: Mecanismos de Protección, Contratos de Colaboración, Explotación de Resultados, Modelos de Transferencia
- Integración de la Innovación a la Cadena de Valor: Conceptualización del proceso, Diseño de la Innovación y su agregado de valor, Etapa de Lanzamiento, Medición de Resultados, Ciclo de Mejora, Fuentes de Financiación
- Programas Internacionales de I+D+i: Específicos, Marco, Bilaterales
- Evaluación de casos: Sustentables, Sectoriales, Servicios



2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- Taller Integrador de Conceptos y Generador de Propuestas: Revisión de los Conceptos centrales- Debate sobre el material – Ampliación de Expectativas – Propuestas para el fomento de la I+D+i.

4. DURACIÓN

El Curso tendrá una carga horaria de 30 (TREINTA) horas

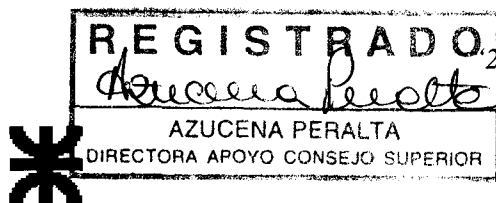
5. METODOLOGÍA

El régimen de cursado previsto es presencial.

El cursado prevé la combinación de clases teóricas - expositivas y actividades prácticas.

6. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Para la aprobación del curso se requerirá, además de la asistencia, la ejecución de los problemas y resolución de casos que en forma individual se lleven a cabo y la aprobación de pruebas parciales y una prueba final, desarrolladas individualmente en forma escrita.



2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ORDENANZA N° 1243

ANEXO II

**CURSO DE POSGRADO DE ACTUALIZACIÓN
INVESTIGACIÓN + DESARROLLO + INNOVACIÓN (I+D+I):
GESTIÓN EN LAS ORGANIZACIONES
EN LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

Docente

- Ricardo Alberto CRAVERO

Magister en Ingeniería en Calidad, UTN – Facultad Regional Santa Fe

Ingeniero Químico, Universidad Nacional del Litoral

Licenciado en Química, Universidad Nacional del Litoral

Docente de Grado y Posgrado, Universidad Nacional del Litoral y UTN – Facultad

Regional Santa Fe